



ES
TIEMPO
DE LA

REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



PLATAFORMA ELECTORAL

2024

LEGISLATIVA





Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL	5
LOS COSTOS DE LA COYUNTURA ACTUAL	6
POR UN CAMBIO HACIA UN GOBIERNO SOCIALDEMOCRATA	7
DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO SOSTENIBLE.	9
El impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria	11
Empleos Dignos	12
Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el estado.	13
Garantizar el bienestar de las familias	13
Promover la igualdad sustantiva de género	14
Legislar para atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios para su participación en la vida política, social y económica del estado.	15
Apoyar la dignificación para las personas adultas mayores	16
Las leyes ciudadanas que impulsaremos tienen como eje central el respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad	16
Garantizar los derechos sexuales y reproductivos	16
Sistema de salud y seguridad social universal	17
Educación incluyente y de calidad	17
Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	18
Fomento y Promoción de la Cultura en el estado.	18
Deporte y recreación	19
FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO	19
Impulsar la economía verde y promoverán las empresas limpias y sostenibles.	22
Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable	22
Seguridad climática y seguridad energética.	22
Promover el Turismo Sostenible	23



Cuidado y protección de los animales	23
SEGURIDAD Y REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.....	23
Seguridad pública y tránsito	23
<i>Procuración y administración de justicia.....</i>	<i>25</i>
CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	26
Administración pública estatal	26
Finanzas públicas sanas.	27
<i>Poder Legislativo.....</i>	<i>27</i>
<i>Derechos Humanos</i>	<i>28</i>
<i>Participación ciudadana.....</i>	<i>28</i>



PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL 2024-2026

PRESENTACIÓN

En el marco del proceso electoral 2024, el Partido de la Revolución Democrática genera la construcción de una Plataforma Legislativa sustentada en sus principios y línea política, pero también en las necesidades prioritarias de una sociedad en constante transformación y que de manera lamentable ha encontrado en los últimos años la desafortunada experiencia de una esperanza frustrada que llegó para ser la transición que tanto añorábamos y sólo fue el egocentrismo y el culto a la personalidad.

Esta Plataforma Legislativa se fundamenta en los ordenamientos legales establecidos en el Código Electoral del Estado de México, en la experiencia política de nuestra actuación legislativa y en la participación propositiva de la militancia y la ciudadanía

En esta plataforma se recogen los asuntos pendientes de nuestra propuesta legislativa que a lo largo de los últimos años ha sido rechazada y no considerada por las otras fuerzas políticas a pesar de lo apremiante de su instauración.

La plataforma legislativa que estamos presentando como instituto político, si bien cumplirá con el requisito legal, se concibe como un programa de compromisos con la ciudadanía que habrán de cumplir los legisladores del PRD. Se trata de una propuesta legislativa que responde a las demandas de bienestar, seguridad, democracia y libertad de los mexiquenses. Aspira a obtener el apoyo de una nueva mayoría ciudadana, capaz de convertir este programa en leyes y políticas públicas democratizadoras. Pugnamos por un verdadero federalismo y por una auténtica autonomía y división de poderes.

Refrendamos la convicción de que nuestro sistema electoral requiere de nuevos elementos democratizadores, para consolidarlo como el instrumento de acceso al poder público. También aspiramos a una mayor democracia en el funcionamiento del Congreso local, como máxima instancia de la soberanía popular, que responda a las demandas ciudadanas de honestidad, transparencia, rendición de cuentas, participación social y responsabilidad pública.

Los requerimientos recibidos en los espacios de discusión popular, llevados a cabo por nuestro Partido, comprometen y obligan a nuestros candidatos a cumplir con principios de honestidad, experiencia y cercanía con la gente para dar resultado a todos, pero sobre todo, a los más necesitados y así lograr la equidad social.

El Partido de la Revolución Democrática asume el compromiso de luchar con los y las mexiquenses para crear un ambiente general de respeto a las leyes, pues tenemos la convicción de que sólo así se eliminará el tráfico de influencias, la corrupción, inseguridad, y la



impunidad. Pensamos que la cultura de la legalidad provocará una mayor participación ciudadana, en un marco de tolerancia, en la lucha por un mayor progreso económico, político y social, sustento del cambio democrático que todos queremos.

Nuestro Partido tiene la convicción de que, si impera una aspiración generalizada de justicia, se logrará el respeto a la Ley y ésta dejará de ser fuente de impunidad y ocasión para la corrupción provocando una mayor participación ciudadana en un marco de tolerancia en la lucha por un mayor progreso económico, político y social.



CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Si disentir es el derecho de la libertad y coincidir el de la racionalidad, el Partido de la Revolución Democrática advierte con precisión el lugar que ocupa en el escenario político y social del Estado de México.

Nos encontramos ante una crisis del modelo neoliberal que ha impuesto una visión que pretende limitar el ejercicio de la vida en democracia, a la competencia electoral, y que ignora las exigencias de cambiar el sistema económico generador de desigualdades sociales y pobreza.

Como consecuencia de la larga lucha que emprendimos desde 1989 para iniciar la transformación política del Estado, hemos logrado impulsar reformas que contribuyen a la conformación de un sistema jurídico e institucional que produce certidumbre en la competencia entre los partidos por el voto ciudadano; pero los avances en la democratización del ejercicio del poder, que abren las puertas a la participación ciudadana para que los mexicanos y las mexicanas puedan intervenir en las decisiones de gobierno e incluso cambiar aquellas que son perjudiciales para su bienestar y seguridad, deben afianzarse y constituir una práctica cotidiana de la vida pública.

Por esta razón una buena parte de los ciudadanos no sólo se sienten, sino que en la práctica están cada vez más alejados de sus gobernantes, cuyas decisiones en las últimas tres décadas han instaurado políticas públicas neoliberales que cambiaron la distribución de la riqueza en beneficio de un pequeño grupo de privilegiados, en perjuicio de la mayoría de los mexicanos.

No se puede soslayar que en las protestas sociales que se realizan a nivel nacional se expresa la inconformidad combinada con la falta de resultados para generar bienestar y revertir la impunidad.

Los agraviados por las políticas neoliberales del gobierno federal son muchos, se encuentran entre los más de 55 millones de mexicanos en pobreza, los 200 mil jóvenes que cada año quedan excluidos de la educación superior gratuita, los 14 millones de desempleados y subempleados, así como los 29 millones que viven del trabajo informal, sin prestaciones y con bajos salarios.

Pero también entre dichos agraviados se encuentran capas medias integradas por micro, pequeños y medianos empresarios, trabajadores informales y profesionistas independientes, quienes se ven acosados por las injustas políticas fiscales que se aplican autoritariamente a los que menos tienen con persecución y cárcel.

Para dar respuesta democrática a las demandas de bienestar y justicia, es necesario impulsar un cambio de rumbo en la política nacional y estatal, en el sentido de promover un nuevo modelo de desarrollo que brinde satisfactores inmediatos de bienestar y justicia, por lo



que proponemos una transición hacia un gobierno progresista y socialdemócrata.

México reclama un cambio sustancial en la democracia, en las formas de gobernar, haciendo énfasis en los derechos de igualdad de género para que ésta se oriente hacia una democracia de los ciudadanos, mejorando sus condiciones de vida, con menos desigualdades, erradicando la corrupción y la impunidad, garantizando el respeto a los derechos humanos y viviendo con seguridad.

A diferencia de lo que el aparato ideológico del gobierno federal y estatal pretende imponer como única visión, hoy debemos ser enfáticos en señalar que el estado generalizado de corrupción y la incompetencia en el ejercicio del poder público son consecuencia del ejercicio autoritario del mismo, así como la ineficacia de los mecanismos diseñados para controlar su ejercicio y la visión patrimonialista que impera sobre la función pública.

Bajo estos supuestos, el clima de impunidad corre con la misma velocidad con la que se ha deteriorado la noción de la cultura de la legalidad y ha procreado condiciones de violencia e inseguridad, que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y cuyos rasgos de organización constituyen un serio desafío para las instituciones democráticas en su conjunto.

Sin embargo, nuestro Partido ha demostrado, aún en un contexto de políticas públicas nacionales y estatales adversas, que tenemos una forma diferente de gobernar.

Por ello constituimos una alternativa real y crítica, frente a las políticas económicas extractivas que han generado grandes desigualdades, y proactiva para la integración de gobiernos democráticos con una alta responsabilidad social, diferentes a los instaurados por cualquiera de los otros actores políticos.

LOS COSTOS DE LA COYUNTURA ACTUAL

En estos momentos en los que un gobierno federal, que se hace llamar de izquierda con interés humano, se encuentra gobernando y que fue resultado de un proceso electoral donde la ciudadanía tomó la decisión de hacer un cambio radical de partido gobernante y que parecía ser una esperanza de cambio y transición definitiva pero que, sin embargo, ha dejado mucho que desear, el PRD se ve dañado por ser considerado también de izquierda.

Es decir, lo que se esperaba de un gobierno de izquierda política nunca fue recibido del gobierno actual.

Esta situación es interesante, en la medida en que existen diversas expresiones de la izquierda, que ameritan que proyectemos con claridad a los ciudadanos en qué nos diferenciamos unas de otras y sobre todo de quienes gobiernan en este momento.

Ello partirá de describir con claridad nuestras propuestas, a fin de tener argumentos sólidos para convencer no sólo a los posibles simpatizantes, sino también al “ciudadano volátil”,



el que cambia de preferencias de acuerdo a la coyuntura, y a los ciudadanos abstencionistas que podrían crecer ante la falta de respuestas, que a su juicio, no les han dado los partidos políticos en general.

Es necesario y urgente que se reconozca, en toda su dimensión, la responsabilidad del Partido en este caso ya que muchos de los que hoy están en el gobierno nacional, nacieron y/o provienen del PRD. En la medida que la ciudadanía identifique que se le habla con la verdad y se admitan errores, seguramente habrá reconsideraciones en el voto.

POR UN CAMBIO HACIA UN GOBIERNO SOCIALDEMOCRATA

Nuestro Partido está obligado a retomar la iniciativa política. Realizar cambios notables y perceptibles por los ciudadanos, para recuperar así, la credibilidad y confianza de un electorado más preocupado por su economía que por el proceso electoral.

Con base en nuestros principios y en nuestro programa de acción, el PRD está en la posibilidad de tomar la iniciativa democrática y desarrollar una estrategia que busque sistemáticamente definir la agenda política estatal, abordando con sentido crítico y propositivo los principales problemas y demandas de los distintos grupos sociales

La posición que el PRD deberá tener ante el gobierno emanado de Morena y de ser la primera gobernadora en varios años se debe fincar en dos actitudes, por un lado la oposición que siempre hemos sido al hacer críticas y propuestas para mejorar la acción gubernamental.

En este tenor el PRD deberá defender la recuperación del papel del Estado como promotor de un desarrollo nacional y estatal, incluyente y centrado en el bienestar de la gente a través de un gobierno socialdemócrata.

La segunda actitud corresponde a la de un partido dispuesto a dialogar, para resolver los principales problemas estatales, en los ámbitos institucionales establecidos para el caso: la Legislatura del Estado Libre y Soberano de México. Dicho diálogo debe extenderse a las organizaciones sociales, empresariales, intelectuales, académicas y culturales, para construir soluciones incluyentes a las principales demandas de la gente.

En esas dos actitudes, de oposición crítica y propositiva, y de diálogo para el bienestar social, el PRD debe reivindicar su personalidad de izquierda progresista y constructiva, para generar credibilidad y confianza ciudadana. Esto implica la necesidad de ser insistentes en la crítica contra el método autoritario de gobernar, contra la corrupción, la impunidad y la desigualdad.

La gente debe percibir que asumimos a cabalidad una posición claramente de izquierda política y social, que no estamos satisfechos con la democracia que hasta ahora hemos construido en México y que estamos dispuestos a impulsar una democracia con los ciudadanos.



La sociedad mexicana está ávida de que la política esté al servicio de los intereses de las mayorías. El desprestigio de los partidos políticos está fundamentado, porque en época de campaña se repiten las promesas que no se habrán de cumplir. En la medida en que la política contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas, sin demagogia, ni populismos, los ciudadanos saldrán a votar, siempre y cuando observen que su vida cotidiana es mejor.

En lo que respecta a la política educativa, cultural y de innovación, el Partido considera que es la base del desarrollo económico, político y social en el Estado de México.

Por lo tanto se exigirá la creación de un Fondo Financiero para Primarias y Secundarias, así como de un Centro Especializado de Formación Técnica Profesional y la creación de Parques Científicos y Tecnológicos.

Pero para que todo lo señalado tenga éxito, es necesario legislar en el perfeccionamiento de nuestro sistema democrático, básicamente en los aspectos de la Rendición de Cuentas, Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Esto permitirá lograr un verdadero equilibrio de poderes a través de dos ejes:

- a) La modernización de la gestión pública estatal en donde se ataque al modelo económico privatizador que aun prevalece incluso en el actual gobierno.
- b) La vigorización del sistema municipalista, además de las reformas a los sistemas legislativo y ejecutivo.

Hay una obligación de luchar por todo lo anterior, porque existe una generación de mexiquenses que han nacido y crecido en medio de la crisis, no han conocido periodos de seguridad y tranquilidad alguna. Crisis recurrentes y cada vez más profundas. Crisis económicas, políticas, sociales y culturales.

Todos los intentos para solucionarlas han fracasado. Son más frecuentes y más graves, por ejemplo, la actual es una crisis mundial; la más severa en toda la historia del país, la peor caída de los precios del petróleo y la devaluación del peso frente al dólar anuncia un peor pronóstico en el mejoramiento de la economía.

Por otra parte tenemos un gobierno federal y estatal con todos los vicios del sistema caduco presidencialista, autoritario, antidemocrático, corrupto, excluyente y centralizador, que no ha logrado cumplir sus promesas. Han mostrado, en cambio, que no tienen nada bueno que ofrecer a la sociedad.

Esto lo entiende claramente la ciudadanía, pero también sabe que si no hay más empleos, no hay más salarios, que si no se eleva la capacidad de ahorro, no podrá crecer la inversión; que si no se ofrecen tasas reales de interés los capitales se fugan; que si el capital sale tendremos que solicitarlo en condiciones desventajosas. El Partido de la Revolución Democrática sabrá legislar. Sabrá conciliar estos intereses diversos.



Consientes de estas realidades, proponemos que las organizaciones políticas y sociales, los intelectuales y los ciudadanos democráticos y progresistas, discutan este proyecto que postula un nuevo rumbo para el Estado México, para que con el diálogo plural yfraterno construyamos y profundicemos esta plataforma política, que orienta la lucha de los mexiquenses para satisfacer sus reivindicaciones históricas y construir una sociedad equitativa, justa, incluyente y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

Por tal motivo no debemos ver la construcción de este documento sólo como un requisito legal a cumplir, ni un trámite administrativo que realizar, sino como la oportunidadde construir un discurso que nos ayude a acercarnos a la ciudadanía, que es el espacio vital en donde hemos de buscar el voto para nuestro Partido.

La visión del Estado de México a la que se orienta esta propuesta, supone construir en el mediano y largo plazo una sociedad diferente, por lo que proponemos la siguiente Plataforma Electoral Legislativa, la cual será más cercana a la realidad, sirviendo de guía y orientación para nuestros próximos Legisladores perredistas.

Por ello, el PRD presenta en tiempo y forma y conforme la siguiente Plataforma Legislativa, que difundiremos y promoveremos a lo largo del presente proceso electoral de 2024.

DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO SOSTENIBLE.

El PRD tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre.

La desigualdad vulnera la cohesión social, fomenta la desconfianza y debilita el capital social y humano. La única forma de atender el desafío de la desigualdad en el Estado de México es a través de una visión integral en la que la política económica, la política social y la protección del medio ambiente se articulen a partir de propuestas legislativas orientadas a garantizar el desarrollo humano y promover el desarrollo sostenible de las personas.

Es momento de que la política social del estado se transforme, de una centrada en el asistencialismo y en el clientelismo de los programas, a una enfocada a la creación de oportunidades y a impulsar el desarrollo autónomo de las personas.

Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria. La inclusión social se refiere a que todas las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de nuestro estado.



Estos esfuerzos deben ser acompañados por leyes firmes para garantizar la protección ambiental, a partir de los principios de la sostenibilidad (justicia intergeneracional, principio precautorio y quien contamina paga).

En el PRD desde el Congreso Local, impulsará una política económica progresista e incluyente, en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones privadas, sociales y públicas. El impulso y desarrollo de los diversos sectores productivos debe ser una prioridad, de la mano de una estrategia donde se promueva la innovación científica y tecnológica; el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno y la competitividad.

Por esta razón, propondremos leyes que impulsen políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano de los habitantes de nuestro estado y mejore las condiciones de vida de las familias mexiquenses.

La viabilidad del modelo económico que proponemos para el Estado de México depende de la creación de un marco legislativo de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Gobierno del Estado en el manejo de las finanzas públicas.

Una Economía social y solidaria de mercado, productiva y competitiva en el estado.

Impulsar desde el Congreso iniciativas económicas de crecimiento incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de una economía social y solidaria de mercado, orientada al crecimiento con equidad en nuestro estado.

Establecer al amparo de la ley, una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía mexiquense a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.

Promover una ley de competitividad económica para consolidar y fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo estatal, con reglas claras y antimonopólicas.

Legislar para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

Impulsar medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos



agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.

Promover iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras estatales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Promover a través de leyes, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

El impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

Incentivar reformas para el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción estatal de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores mediante:

Impulsar programas que garanticen el abasto estatal de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.

Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto estatal de alimentos.

Regular el uso de organismos genéticamente modificados condicionado a la comprobación científica de no causar daños al ecosistema ni a la salud de la población.

Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

Promover medidas orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que: aumenten la productividad y la producción; contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas; fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos; y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Lograr un campo digno y productivo mediante:



La reducción de los costos de transacción en la aplicación de políticas y en las relaciones productivas y de servicios en el campo.

El establecimiento de sistemas de arbitraje que proporcionen un marco de certidumbre a las relaciones entre particulares y con los órganos de gobierno de diversos órdenes para completar y mejorar el marco jurídico y normativo que rige la vida en el campo.

Reconocer las representaciones de los productores como entidades de interés público. Integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción.

Proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas acuícolas y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes naturales, energía eléctrica, diesel y gas.

Prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los adultos mayores.

Empleos Dignos

Son necesarias leyes que permitan promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.

Desde el Congreso Local impulsaremos un salario mínimo digno, para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.

Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

Garantizar los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas que trabajan.

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la explotación laboral.

Establecer programas para que las personas que trabajan conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.

Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.

Para apoyar la economía de nuestro Estado, se impulsará una Ley del Fondo para el Fomento del Empleo del Estado de México, el objetivo de esta ley será establecer los lineamientos y bases generales respecto a:



I.-Las políticas y mecanismos para fomentar la generación de empleos formales que beneficien a las y los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas o aquellas que hayan sido madres en los doce meses previos.

II.-El paquete de estímulos económicos que serán otorgados a las empresas que realicen la contratación de las personas referidas y los mecanismos para su entrega.

Promover mecanismos de ley efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.

Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.

Promover la educación para el consumo.

Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el estado.

Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

Incluir como eje central de las políticas y programas legislativos un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.

Redefinir la política social en el Estado de México, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

Garantizar el bienestar de las familias

Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad y programas de prevención y atención a problemas de adicciones.

Garantizar el derecho al patrimonio de las familias de nuestro estado, desde empleos y salarios



dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.

Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Actualizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Promover la igualdad sustantiva de género

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno estatal.

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.

Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.

Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.

Impulsar programas integrales para combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza, que incluyan aspectos relacionados con acceso a la educación, formación especializada y la participación de las mujeres en la vida económica del estado.

Crear marcos normativos sólidos, sobre la base de estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar el desarrollo de programas y medidas para hacer frente a la feminización de la pobreza.



Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal estatal y municipal, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en Convenios y Tratados Internacionales

Impulsar una reforma laboral con perspectiva de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.

Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.

Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.

Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres.

Legislar para atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios para su participación en la vida política, social y económica del estado.

Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de las personas jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.

Impulsaremos una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.

Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.

Promover la participación activa y responsable de las y los jóvenes en la vida pública de nuestro estado.

Fortalecer la difusión de valores ciudadanos en los jóvenes para lograr una sociedad más empática con el espíritu que caracteriza al Estado de México.

Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y



participativa.

Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.

Implementar programas de salud enfocados en la juventud, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

Desarrollar programas de emprendimiento para que las personas jóvenes puedan arrancar pequeñas y medianas empresas mediante proyectos innovadores.

Implementar programas que impulsen el talento artístico de las y los jóvenes en todo el estado, para que aquellos que pintan, esculpen, dibujan, actúen, canten, bailen, escriban, cocinen y realicen lo que más les gusta y puedan vivir de ello.

Apoyar la dignificación para las personas adultas mayores

Promover leyes que pongan en marcha políticas públicas que impulsen la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.

Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.

Las leyes ciudadanas que impulsaremos tienen como eje central el respeto, inserción social y económica de las personas con discapacidad

Proponer leyes que garanticen la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

Incentivar un programa interinstitucional que se dirija a generar una nueva visión de las personas con discapacidad en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.

Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales y municipales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Garantizar los derechos sexuales y reproductivos



Asegurar mediante leyes que las preferencias sexuales de las personas no limitan sus derechos humanos ni son motivo de exclusión de ninguno de los beneficios de las políticas públicas en el Estado de México.

Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.

Implementar programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.

Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, de manera gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.

Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

Sistema de salud y seguridad social universal

Resolver el abasto de medicamentos en el Estado de México a través del ISEM y del ISSEMYM

Leyes que preparen a nuestro sistema de salud para atención en caso de pandemias y para enfermedades crónico degenerativas.

Proponer leyes para garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a los servicios de salud, a partir de la reestructuración y modernización de las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud; la creación de infraestructura y estímulos que permitan una distribución más homogénea de los servicios de atención a la salud de primer y segundo nivel en todo el Estado de México.

Incrementar desde el Congreso local, los presupuestos destinados al sector salud y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del sistema de salud en el estado.

Crear una plataforma de atención y sistema de información de pacientes único que incorpore el historial clínico y burocrático de la mayor parte de la población en el Estado de México.

Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

Educación incluyente y de calidad

Promoción de la educación cívica desde los municipios



Promoción de identidad municipal y estatal.

Destinar mayores recursos de todo tipo a la educación en las zonas rurales, pobres y marginadas, para compensar las desventajas de su situación, así como para apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas)

Implantar planes y programas para la capacitación y formación en y para el trabajo y sistemas de formación dual para los niveles medio superior y superior.

Aprobar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.

Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las V telecomunicaciones como un derecho.
- Reducir la brecha digital a través de impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el estado.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y al capacitación requerida para su utilización.
- Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.
- Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.
- Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.
- Internet para todas y todos.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del estado.
- Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

Fomento y Promoción de la Cultura en el estado.

- Fomentar a través de leyes, una política cultural de Estado que estimule la producción y



consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural local.

- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.
- Fortalecer la diversidad cultural regional del estado, descentralizando l o s programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean coparticipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales
- Aprobar mayores presupuestos para incrementar la inversión en cultura, con la participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.

Deporte y recreación

- Promover desde el Congreso leyes que fomenten la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas,
- Establecer un Sistema Estatal del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles, regional y local.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en
- la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles adaptar mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física
- y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad

FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO

- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
- Detener la degradación del medio ambiente estableciendo instituciones fuertes para su manejo, planes de largo plazo, y políticas públicas articuladas, y aplicando rigurosamente las leyes y



normas ambientales.

- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo
- de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Cumplir con la legislación que ampara el principio de que "el que contamina paga", en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico. Otorgar facultades y mecanismos a las Procuradurías de protección al medio ambiente para sancionar su incumplimiento.
- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.
- Impulsar desde el Congreso local, la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado de México.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los órdenes de gobierno (municipal y estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos.
- Dotar desde el Congreso local, a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Ampliar las áreas protegidas para conservación-restauración y provisión de servicios ambientales. Conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



- Detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar al forestación y la reforestación.
- Implementar un programa para frenar la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados.
- Fortalecer las acciones contra el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.
- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos.
- Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.
- Impulsaremos una legislación especial que regule el monitoreo, manejo, reciclaje y disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos y prohibir su importación al territorio estatal.
- Impulsaremos la producción y los usos de medios de transporte no contaminantes, eficientes y baratos.
- Impulsaremos tecnologías de reciclaje de desechos sólidos y combatir la cultura del desperdicio.
- Estableceremos una relación equitativa entre los municipios y regiones respecto a la extracción y transformación de las materias primas y el tratamiento de residuos peligrosos, lo que debe incluir mecanismos fiscales.
- Con respecto al agua, buscamos: proteger las reservas naturales. Diseñar y aplicar tecnologías en todos los sectores usuarios del recurso. Tratar y reciclar las aguas de uso doméstico y municipal. La creación de una Ley para organismos de planeación y coordinación metropolitana gestores del recurso



Impulsar la economía verde y promoverán las empresas limpias y sostenibles.

- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del estado, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
- Establecer nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos, condiciones laborales de los trabajadores y el desarrollo de los municipios.

Garantizar el Derecho Humano al Acceso al Agua Potable

- Implementar leyes orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos.
- Promover una nueva cultura del agua, participativa y con un enfoque integral y nuevos modelos de gestión.
- Proponer desde el Congreso que se intensifique el tratamiento de aguas residuales para su reúso agrícola e industrial.

Seguridad climática y seguridad energética.

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes estatales.



- Diseñar programas orientados a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya protocolos de actuación frente a éstos.

Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.

Garantizar la seguridad energética del estado, con certeza de abasto, calidad,

Promover el Turismo Sostenible

- A través de la acción legislativa, impulsar una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sostenibles.
- Promover el ecoturismo.

Cuidado y protección de los animales

- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

SEGURIDAD Y REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Seguridad pública y tránsito



En materia de seguridad pública proponemos.

- Consolidaremos la coordinación interinstitucional entre el gobierno estatal, municipal, la Legislatura local, los movimientos y organizaciones sociales y ciudadanas para recuperarla conducción política de la seguridad con intervenciones simultáneas y complementarias.
- Propondremos la construcción de comunidades seguras, estableciendo prioridades presupuestarias en políticas sociales.
- Fortaleceremos las áreas relativas a la capacitación y formación de nuevas generaciones de policías, a la prevención social del delito y a la participación ciudadana, además de incrementar recursos destinados a los municipios.
- Impulsaremos la reforma de las instituciones policiales, su depuración y profesionalización, para alentar la construcción de políticas modernas de seguridad pública, con el objetivo de combatir con eficacia, eficiencia y efectividad al crimen organizado, así como construir las condiciones para que el Ejército Mexicano regrese a sus cuarteles y vaya dejando en manos de las instancias civiles la lucha en contra de las redes delincuenciales.
- Propondremos la consolidación de las unidades internas de control como instancias integradas con elementos especializados y ajenos al resto de las corporaciones policíacas, así como mecanismos para sancionar financieramente a los niveles de gobierno que deterioren la prestación de esta función pública.
- Denunciaremos la corrupción y la impunidad, atacando la protección policiaca y financiera que sostiene al crimen organizado, así como emplazar a la renuncia urgente de los funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción.
- Asimismo, es fundamental rechazar el populismo punitivo y represivo, tanto en las políticas públicas, como en las legislativas, lo que implica una revisión integral del Código Penal para precisar las conductas sancionadas, establecer una adecuada proporcionalidad en las penas y poner una mayor atención en la persecución de los delitos cometidos desde las propias instituciones públicas.
- Promoveremos el debate con todos los sectores de la sociedad para avanzar estructuralmente en la resolución del problema del crimen organizado asociado al narcotráfico, a partir de la discusión y análisis de la posibilidad de regular el mercado de la marihuana y algunas drogas, cuya clandestinidad hoy genera los más altos niveles de violencia en la historia reciente de México y el aumento de las adicciones.
- Alentaremos la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos. Por todo lo anterior, los diputados del PRD, retomando la experiencia positiva de varios gobiernos



emanados de nuestro instituto político impulsaremos la creación de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana que contemple cinco ejes fundamentales:

1.- Reorganización de la Operatividad Eficiente para proteger y servir a la comunidad y reducir riesgos, violencia e incidencia delictiva, que incluye:

- a) Rediseño geográfico del municipio a través de cuadrantes.
- b) Vigilancia las 24 horas del día.
- c) Construcción de un mapa de delitos.

2.- Reconstrucción del Cuerpo Policial, que contempla:

- a) Instancia de Control Interno independiente del cuerpo policial.
- b) Efectivo Control de Confianza.
- c) Programa de Estímulos.
- d) Capacitación Permanente y Preparación Académica.

3.- Revinculación Policía-Comunidad, lo cual considera:

- a) Reunión Periódica Policía-Comunidad.
- b) Capacitación e información a la ciudadanía sobre riesgos, violencia e incidencia delictiva.

4.- Coordinación Interinstitucional:

- a) Mantener la relación respetuosa entre las diversas instancias gubernamentales para dar seguimiento a los diversos problemas que se presenten.

5.- Modernización Tecnológica de las herramientas policiales:

- a) Inversión para la adquisición de lo más avanzado en tecnología para el equipamiento de la institución: vehículos, cámaras, equipos de telecomunicación, chalecos blindados, armas y otros.

Esto logrará consolidar la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y obediencia a los derechos humanos; pero sobre todo la proximidad permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.

Procuración y administración de justicia

- Promoveremos que haya suficiente equipo, material mínimo y laboratorios e instalaciones para las investigaciones criminales (modernización científica y tecnológica para la investigación).



- Legislaremos para promover cursos, especialización, diplomados de liderazgo y de responsabilidad de los agentes del Ministerio Público en la actividad investigadora, para tenernos eficientes y lograr una efectiva coordinación con la policía investigadora.
- Implementaremos procesos adecuados para la obtención inmediata de la reparación del daño (fideicomisos para las víctimas del delito). Así como una legislación suficiente para realizar labores de investigación criminal, tendientes a fortalecer las resoluciones del ejercicio de la acción penal y la decisión de la acusación en el proceso (problemas relacionados con la determinación científica de los hechos delictivos, problemas de prueba y problemas de interpretación).
- Propondremos que el Ministerio Público sea un Órgano Constitucional Autónomo que cuente con el Servicio Civil de Carrera, independiente del Poder Ejecutivo, para así evitar la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo, garantizando los derechos de la víctima, eliminando la discrecionalidad del Ministerio Público.
- Exhortaremos a los órganos de procuración de justicia a tener una efectiva coordinación con las áreas de prevención del delito y ejecución penal, principalmente en los temas relacionados con investigación criminológica e investigación criminal en delitos cometidos en flagrancia. Implementando más y mejores áreas de inteligencia criminal que den seguimiento a la información concentrada de las zonas de incidencia delictiva, clasificándola por delitos e incluso hasta por bandas delincuenciales. Así como una coordinación con otras autoridades preventivas para el intercambio de datos y de actuación en operativos conjuntos a fin de abatir los índices delictivos.

CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Administración pública estatal

- Impulsamos reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal para buscar mecanismos que regulen el desempeño por parte de las diversas instituciones
- En particular proponemos una reforma al sistema hacendario que garantice transparencia en la recaudación y gasto de los recursos públicos, consolidando el principio constitucional del presupuesto basado en resultados y la verificación objetiva del mismo.
- Se promoverán la creación de observatorios ciudadanos en contra de la corrupción que garanticen inhibir actos por parte de servidores públicos.



Finanzas públicas sanas.

- Proponemos adoptar una política de ingreso y gasto que preserve el carácter público de servicios sociales, educativos, de salud e infraestructura.
- El fin es promover el crecimiento económico, la generación de empleos y la realización de obras de infraestructura, estimulando la inversión privada gracias al efecto multiplicador del gasto gubernamental. El aumento del gasto debe financiarse bajo el principio de sustentabilidad fiscal, dinámica que haga compatible el crecimiento con la estabilidad de precios, buscando por la vía de una reforma hacendaria equitativa, gradual y progresiva, incrementar la recaudación.

Poder Legislativo

- Proponemos una nueva Ley Orgánica del Congreso local, que permita y favorezca las coaliciones legislativas, aumente las facultades de las comisiones en materia de investigación, control y dictamen; establezca mecanismos para que las iniciativas no se congelen en las comisiones; estreche la vinculación de éstas con las distintas ramas del gobierno, dándoles facultades de planeación y evaluación del desempeño gubernamental y que sean vinculatorias en la asignación del Presupuesto Estatal; promueva un servicio civil de carrera de los asesores parlamentarios para garantizar un Poder Legislativo eficiente y capaz de dar continuidad a los trabajos de la anterior Legislatura.
- La nueva Ley Orgánica del Congreso deberá considerar la rendición de cuentas del propio Poder Legislativo, y de cada uno de sus diputados, incorporando procedimientos de evaluación, debate público, exposición de objetivos y resultados de cada diputado con los electores de su distrito y de los de representación proporcional con los electores de su partido.
- Principalmente se incorporará la figura de evaluación ciudadana de las propuestas y compromisos de campaña, en cada uno de los informes del Poder Legislativo y de sus órganos e integrantes y de cada legislador en lo individual.
- También proponemos darle al Congreso local facultades para promulgar leyes en caso de que, una vez agotado el proceso legislativo, el Ejecutivo no lo haga. También proponemos diseñar e implementar mecanismos de contrapeso que impidan a las y los legisladores auto aprobarse de manera unilateral sus dietas, prestaciones y prerrogativas económicas.
- Nuestros diputados locales revisarán el marco legal vigente del Código Electoral del Estado de México para adecuarlo en temas como la coalición electoral, la sobre



representación y el financiamiento público a los partidos y los gastos de campañas electorales.

- Un fin primordial de nuestros representantes populares será recuperar la dignidad, independencia y un real equilibrio de poderes que permita terminar con la preponderancia y autoritarismo en la conducción de los destinos del Estado de México.

Derechos Humanos

- El PRD impulsará una política de reconocimiento pleno de todos los derechos de los ciudadanos, incluyendo la adecuación de las normas mexiquenses a todos los instrumentos de carácter internacional que ha suscrito el Estado mexicano. La renovación total de la
- Constitución y las leyes que de ella emanan será el horizonte de la próxima Legislaturamexiquense.
- Legislaremos para elevar a rango constitucional el Derecho Humano a una vida digna, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como adoptar garantías efectivas que permitan hacerlos exigibles y organizar la economía y regular el mercado para que tal derecho sea ejercido por todas las mexicanas y todos los mexicanos.
- Revisaremos y reformaremos la Ley de la CODHEM en todo lo concerniente a discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Participación ciudadana

Los diputados del PRD promoverán la aprobación de una Ley de Participación Ciudadana en el Estado de México para consolidar mecanismos de participación como referéndum, iniciativa popular, consulta y colaboración ciudadana, audiencia pública, recorridos de Presidentes Municipales, presupuesto participativo, evaluación ciudadana del servicio, voz en el Cabildo, Consejos ciudadanos y de participación ciudadana municipales.

Se legislará para incluir en la citada Ley el plebiscito, la red de contralorías ciudadanas y la revisión de los criterios para una efectiva consulta popular.

Impulsaremos la Ley Reglamentaria del artículo 11, párrafo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México para que el IEEM pueda organizar las elecciones de las siguientes figuras: COPACI (consejo de participación ciudadana), CODEMUN (consejo de



desarrollo municipal) y COCICOVIS (comités ciudadanos de control y vigilancia).

Integraremos un nuevo sistema de responsabilidad pública en el que se establezca la revocación de mandato por la causal de tráfico de influencias y sospechas graves desoborno, corrupción y nepotismo, tipificándose con claridad el conflicto de intereses, obligando esto, a una efectiva rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Se propone integrar estas instancias como parte orgánica y central de esta nueva Ley para lograr consolidar la efectiva participación ciudadana.